
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017

Asistieron los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, María de los Ángeles Arredondo Torres, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille; presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Orden del día

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen del turno siguiente:**

Turno 008/17 Oficio RG/011/2017 que suscriben el Rector General de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual solicita la donación a partir de la cota cero hacia abajo del inmueble conocido como Plaza Mexicaltzingo, para la construcción de un estacionamiento de estructura subterránea.

- IV. **Clausura.**

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria de comisión.

Para dar inicio a las actividades del día de hoy, me permito nombrar lista de asistencia a los regidores integrantes de la misma:

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: presente.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: presente.

Regidora María Teresa Corona Marseille: presente.

Existiendo quórum legal de la comisión, serán válidos los acuerdos aquí tomados, por lo que pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen del turno siguiente:

Turno 008/17 Oficio RG/011/2017 que suscriben el Rector General de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual solicita la donación a partir de la cota cero hacia abajo del inmueble conocido como Plaza Mexicaltzingo, para la construcción de un estacionamiento de estructura subterránea.

- IV. Clausura.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

Aprobado.-

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día: El cual consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación del dictamen presentado; proponiendo esta presidencia se omita la lectura del mismo, así como considerar leído el proemio; por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.-

Resuelto lo anterior, someto a su consideración el sentido que se propone el dictamen del turno **008/17**, por lo que les pregunto si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz.

Le cedemos el uso de la voz a la regidora María Teresa Corona Marseille.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Bien. Ya habiendo leído la iniciativa, a mí me gustaría hacer una propuesta, como insertar, como transitorio sexto y recorriendo el actual al séptimo; el sexto dice "se instruye a la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara para que una vez solicitada la licencia de construcción respectiva con fundamento en el artículo IV, fracción V, del Reglamento en Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara, solicite la inspección de las dependencias municipales correspondiente para el desarrollo de dicha construcción", me voy a permitir leerles el artículo IV, fracción V, y solicito sea integrada a esta Acta y la misma dice: "Solicitar a las dependencias competentes que inspeccionen las actividades de construcción, explotación de bancos de materiales, reparación, acondicionamiento, construcción o

demolición de cualquier género que se ejecute en propiedad pública o de dominio privado, así como todo acto de ocupación o utilización del suelo o de la vía pública con construcciones.” Esto es para que en el caso que aquí sea votado a favor la construcción o la utilización, explotación de la plaza, todo lo que se encuentre abajo en el suelo, digo a parte de todas las especificaciones técnicas que ya entregaron en tiempo y forma, no soy quien para discutir las pero sí lo que se vaya a encontrar de patrimonio que sea arquitectónico, porque es uno de los barrios más antiguos que tiene Guadalajara, seguramente y estar junto al Puente de las Damas, uno yo de aquí no tengo conocimiento de hasta dónde llega el Puente de las Damas, y dos si encontramos algunos vestigios, artefactos, cerámicas, oro o plata lo que se encuentre, que esté vigilada por la comisión que así designe el Ayuntamiento de Guadalajara. Es cuanto.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias, regidora, por su intervención y por supuesto les consulto, alguien más que desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

¡Sí! Gracias, quisiera saber si va a existir una comisión por parte del municipio para estar vigilando los trabajos que se van a realizar en caso de que se apruebe esta iniciativa por parte del municipio, ¿hay alguien que lo va a vigilar los trabajos? Aunado a lo que ya mencionaba mi compañera regidora.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Como no regidora, si usted me lo permite, adelante.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Tengo varias preguntas, en cuanto en caso que se apruebe en cuanto al cobro del estacionamiento, ¿cuánto es lo que van a cobrar de estacionamiento? ¿Si va a existir horarios? Me queda claro la intención de la donación, pero sí saber si, ¿se va a seguir manejando como estacionamiento público?, y si es así la tarifa, también sé que tenemos la iniciativa en dado caso que se apruebe, los planos, si se aprueba ¿Cuánto tiempo? La compensación entiendo es que ellos va a arreglar la plaza, pero, ¿cuánto tiempo va a durar la obra que ellos van a hacer? ¿Por cuánto va a ser? ¿Cuál va a ser el monto de la obra que ellos van a tener que hacer también?, la contra prestación, por la donación y quisiera saber si existe un documento donde la universidad está pidiendo la donación del estacionamiento.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Sí. Aquí afortunadamente contamos con la presencia del Director de Obras Públicas y algunos funcionarios que tienen que ver con la constructora de la U. de G. yo creo que para que nos queda más claro.

La primera duda de la compañera referente aquí a la comisión, si me lo permiten le concedo el uso de la voz al secretario técnico.

Secretario técnico licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:

Buenas tardes. En respuesta a la pregunta sobre la comisión por parte del Ayuntamiento para la revisión de la construcción del estacionamiento, comentar primero que aquí lo que se está aprobando es la donación, entonces eso correspondería a una segunda etapa por reglamento, el Reglamento de Gestión de Proyectos Urbanos para el Ayuntamiento de Guadalajara, establece ya los mecanismos para hacer las vigilancias respectivas en la construcción de distintas obras, que encaja perfectamente con lo que se pretende hacer en esta construcción de estacionamiento. Dice que Obras Públicas es la autoridad indicada para emitir la licencia y para emitir esta licencia debe de contar con la opinión de todas las dependencias involucradas en el caso específico de la construcción del estacionamiento.

Con respecto a los cobros del estacionamiento, también como son pertenecientes a la segunda etapa, el municipio ya tiene los mecanismos para regular los cobros que se pueden realizar, eso dependerá y se estipulará en el contrato, ya más específico de la donación, obviamente basándose en la normatividad vigente y aplicable.

En cuanto al tiempo de duración, aquí se está hablando -aunque no se especifique en la solicitud ni en el dictamen- estamos hablando de un derecho real que es en el de superficie, ya contemplado en el Código Civil del Estado aplicable perfectamente a esta construcción debido a que lo que se marca en el dictamen: es desincorporar del dominio público e incorporar al dominio privado, lo que lo hace susceptible de que la legislación local civil sea aplicable. La legislación ya nos establece un término de dos años ya por ley de algo que ya no podemos modificar desde aquí para hacer una construcción.

En cuanto a derecho de superficie y con respecto a la solicitud de donación, sí existe porque es de hecho el contenido del turno que se está presentando. La solicitud de la Universidad es la parte integral fundamental del turno.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Sí, muchas gracias.

También quisiera ver si me lo permiten, poderle ceder el uso de la voz al compañero Arquitecto Héctor García Curiel para que platicara un poquito en qué consiste este proyecto.

Arquitecto Héctor García Curiel:

Muchas gracias por habernos recibido y a nombre del Rector General de la Universidad extender un saludo y el agradecimiento por considerar la solicitud que la Universidad de Guadalajara viene presentando y que en esta ocasión se presentó en los primeros días de febrero el oficio con la petición específica de la donación de la superficie de la Plaza Mexicaltzingo, que está por el templo de Mexicaltzingo y aun lado del Mercado Municipal para poder desarrollar el estacionamiento.

Esta petición está perfectamente clara en cuanto a que es del nivel de la cota cero de la de la plaza hacia abajo, con la intención de construir un estacionamiento en dos niveles, que aproximadamente dé capacidad de espacios o cajones de estacionamiento a 322 vehículos, este equipamiento de la Universidad lo viene promoviendo porque hemos detectado ya hace mucho tiempo un déficit de cajones de estacionamiento en la zona y también hay que decirlo claramente: la Universidad de Guadalajara tiene en las proximidades un espacio cultural de alta demanda de cajones de estacionamiento que es el Teatro Diana y que justamente con motivo de los eventos que se llevan a cabo ahí prácticamente diario, esta demanda de estacionamiento no está cubierta; en este sentido se hicieron estudios de la zona y se planteó como un espacio factible para el desarrollo de este proyecto, de esta plaza que hay que recordar que es una plaza relativamente nueva en la ciudad, ya que sobre lo que hoy está la plaza estuvo siempre el antiguo Mercado de Mexicaltzingo que se reubicó a un lado.

Con estas características el señor Rector General tuvo a bien emitir un oficio al Ayuntamiento de Guadalajara, haciendo la solicitud de este espacio para la construcción del proyecto. Presentamos los esquemas del proyecto, presentamos algunos datos técnicos que previamente nos estuvieron solicitando y de ahí se determina que la donación que se solicita es de una superficie de los 5,128 metros cuadrados que ampara el polígono de la plaza más para las áreas que para efectos de la obra se requerirían, que son los espacios de la vialidad, dentro de este espacio insisto estarán contemplados los accesos al estacionamiento, será de dos niveles con todas las características y cumpliendo con la normatividad municipal para el caso de aclarar también insistir que va a ser un estacionamiento que contemple primero los adelantos tecnológicos que en este momento tienen ya este tipo de equipamientos así como la cantidad y la calidad de los servicios, servicios sanitarios de acuerdo a reglamento, circulaciones de accesibilidad universal, especificaciones

estructurales de resistencia de acuerdo a la normatividad, anchos de circulaciones internas también de acuerdo todo a la normatividad y ese caso es que se presente este proyecto.

Por otro lado, también existir en que la connotación de espacio público no se perdería porque hay que recordar que también es una Universidad Pública, que todos los espacios de la Universidad son justamente espacios públicos y que esto sería un equipamiento que coadyuve a solucionar todo el problema de la escases de estacionamientos en la zona, muchos de los estacionamientos que existen hoy los que están ofertados son estacionamientos de carácter informal que no cumplen con los servicios mínimos sanitarios, no tienen piso, las condiciones de ubicación y de circulación de los carros pues son comprometidas, la seguridad inclusive y entonces esto viene realmente a formalizar una oferta de una demanda no cumplida del acondicionamiento para la zona.

Hay que recordar que el Teatro Diana o la instalación de la Universidad, solamente operan prácticamente en la tarde y en sí en la noche, esto creemos también que va a generar un tema de seguridad porque va a ver un flujo entre el Teatro Diana y el propio estacionamiento y todos sabemos que donde hay gente la zonas son mucho más seguras, con todos estos estudios se planteó la contraprestación que la Universidad estaría acordando de acuerdo a los lineamientos que esta comisión ha dictaminado y que el propio Ayuntamiento los tiene bastante claros es que la Universidad se compromete a entregar el espacio de la plazoleta, con lo que nosotros le llamamos la placa de la plazoleta en condiciones de espacio público habrá quien definir el diseño de la plaza, eso también lo estaremos trabajando de manera conjunta con las áreas correspondientes del municipio para poder tener un gran espacio público a nivel de que permita el recreo el uso el aprovechamiento de este espacio público que prácticamente está en el centro de la ciudad.

Respecto a los esquemas, tarifas también es claro la Universidad se someterá y aceptará de antemano las tarifas que el propio Ayuntamiento tiene normadas para las clasificaciones de estacionamientos y por supuesto se pretende que sea uno de los mejores espacios de estacionamiento en el centro de la ciudad.

De que va a ser un espacio público, yo creo que va a ser un espacio público, tanto en el estacionamiento por supuesto, no sería discusión la plaza que va a quedar en mucho mejores condiciones de lo que hoy existe, qué bueno, producto del desarrollo en el paso del tiempo hoy tenemos una plaza con un deterioro importante en la superficie de andadores de la plaza y hay problemas, algunos no tienen materiales adecuados por motivo de la obra de ampliación de Colón, entonces hay espacios que es necesario intervenirlos y este proyecto justamente va a complementar toda esta inversión que se ha hecho en la avenida Colón para poderlo ligar con este espacio que eso lo estaremos definiendo también con las áreas que el propio

Ayuntamiento indiquen para poder mostrar un mejor diseño, ya tenemos esquemas pero seguramente también habrá que revisarlas condiciones con el Ayuntamiento.

En contra prestación insisto va a ser entonces toda la placa de la Plaza; la solicitud que la Universidad hizo está por ahí documentada en oficio del señor Rector y esta comisión han solicitado también grandes ampliaciones de información de este tipo; entiendo que están todas cubiertas y subsanadas y estamos en esa fase.

Sobre el tiempo del desarrollo de la obra que se mencionó también es un plazo de dos años el que pudiera llevar el desarrollo completo de la obra y la entrega de la superficie de la plaza para el espacio público, si hubiera cualquier pregunta con mucho gusto.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Como no conocemos el proyecto, no sabemos cómo está la solicitud, sería no alterar más las vías de comunicación ahí, de por sí es un lugar que obviamente están comentando su difícil acceso; sí suplicaría a que en el diseño no se alteren en ninguna de las vialidades que hay a los lados, porque también tenemos la zona de carga y descarga del mercado de Mexicaltzingo y sino ocasionaría un cuello de botella en las vialidades y más si ahorita lo hacemos si empieza en próximos días todavía ni siquiera podemos terminar la de Colón, está cerrada a la Paz entonces se queda ahí un tapón y de todos modos es estar dando vueltas ahí porque no hay ni señalamiento; aunado a esta obra si empieza en próximos días, sería caótico para esa zona de ahí y los hoteles es parte turística, es parte de los talleres de reparación de lavadoras y demás, entonces ahorcarías comercialmente a esa zona.

Arquitecto Héctor García Curiel:

¡Claro! No, yo creo que es muy valiosa la observación. La Universidad de Guadalajara con todo el cuerpo de periodistas y de investigadores que hay. Por supuesto que deberán entender todos los ejes que en estas audiencias se manejan.

En el tema de movilidad estamos convencidos que el proyecto debe ser una solución y no un tema de conflictos. De acuerdo a los lineamientos municipales, el proyecto ha de cumplir con todos y cada uno de estos requisitos porque están perfectamente normados por el municipio.

Respecto a los inicios de la obra, bueno yo creo que este es un tema que habrá de coordinar con las áreas correspondientes la de obras públicas, hay que recordar que estos proyectos no se empiezan de un día para otro, está la planeación de proyecto y en ese sentido ofrecemos toda nuestra disposición y capacidad para que este proyecto realmente sea un proyecto de espacio público y de rescate de toda esta

zona que le ayude a reforzar más todos los valores y el patrimonio histórico arquitectónico que hay en la zona.

Creo que todos sabemos esta historia que Mexicaltzingo uno de los barrios, que es el barrio más importante dentro de la fundación de Guadalajara y en ese sentido creo que las obras que se hagan deberían de resaltar todos estos valores histórico patrimoniales que hay ahí.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Yo supongo que cuidando también todo eso de los mantos freáticos que hay abajo, que sabemos todos que existen y demás ya con todos los estándares técnicos que han de respetarse también.

Arquitecto Héctor García Curiel:

Esa es la fase que justamente yo creo que derivado de lo que ustedes dictaminen el día de hoy, la Universidad tendrá que entrar ya en contacto con obras públicas para ver sistemas constructivos, para poder analizar todas estas viabilidades técnicas y de seguridad que sabemos que son retos que se tienen que resolver y resolver bien. Además, tenemos experiencia de construcción en la zona, el propio teatro Diana es un ejemplo que fue una obra completa, primero por el tema de la conservación del patrimonio que el mismo Diana tiene, recordar que fue la transformación de un cine a hacer un teatro y que hubo muchos de los elementos que se tuvieron que conservar, como son los murales que están en el lobby fue un requisito para el desarrollo de este proyecto, el sistema de cimentación que tiene se tuvo que resolver técnicamente bien para no afectar ni los mantos freáticos ni la estructura del mismo teatro.

En esas circunstancias cuando se hizo el Diana coincidió justamente con la construcción del mercado de Mexicaltzingo, esta reubicación que hubo, lo construimos paralelo cuando estaba el teatro Diana estábamos también, se estaba en el Ayuntamiento haciendo el primer pago, así que yo creo que toda esa experiencia habría que vaciarla en el proyecto, habrá que revisarla de manera muy clara para garantizar que no tenga ninguna afectación en este sentido

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias, regidora Janette Velázquez, tiene el uso de la voz.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Quiero dejar algo claro, no es que esté en contra de la Universidad ni mucho menos, más bien lo que no me queda claro del proyecto. Sé que esta comisión es para que

aprobemos la donación, ¿pero por qué la donación si podemos tener el comodato? Digo ya tienen la figura del comodato en el Estadio Jalisco, pero por qué tenerles que donar y la contraprestación, me parece buena pero creo para la donación y los que ellos van a la Universidad aun cuando es un ente público, al final sus ingresos en cuanto al Diana no son públicos, ¡sí!, uno ingresos por la cuestión del teatro y demás se manejan de manera muy diferente; a lo que voy, es decir no estoy en contra de la Universidad ni mucho menos, no es ese el punto, el punto es por qué tenerles que donar un espacio que es de espacio público como bien lo dicen, por qué no darlos mejor en comodato, no sé veinte años, treinta años, no sé ahí cuánto.

Y otra, si el caso de ya la donación a mí sí me gustaría como lo comento con mis compañeras realmente conocer todo el proyecto en general, porque si en este momento si se aprueba la donación ya no vamos a poder hacer nada porque ahí no conocemos el proyecto, entonces yo creo que tendría que haber sido en conjunto independientemente que las demás direcciones en caso de obras públicas y que tendría que hacer su trabajo y de supervisar la obra, pero y por qué no es desde antes haber entregado todo el proyecto.

Arquitecto Héctor García Curiel:

No, déjeme precisar: el proyecto está integrado, el proyecto está, yo aquí quisiera solamente hacer algunas precisiones al respecto, primero ser muy claros y reiterativos en que esta aprobación no le obstruye o no limita nada al espacio público, es decir, el espacio público seguirá siendo público por toda vida, lo que nos están donando es el subsuelo, al cual hoy no tienen acceso el espacio público, esto es la placa de la plaza de la cota cero hacia abajo, es donde entonces, ahí realmente no estamos hablando de un espacio público, lo que estamos pidiendo en donación es el subsuelo de la plaza que hoy no tiene ninguna connotación de uso público.

El tema del porqué la donación también me gustaría expresarlo, como todas las instancias públicas, existen requisitos para el ejercicio de la inversión pública y uno de los requisitos principales que tienen el propio Ayuntamiento es que no se puede invertir o poner un peso en algo que no es propiedad del ente que está financiado por ... entonces ahí la respuesta sería, se solicita donación y es una donación onerosa, es decir nosotros estamos haciendo el pase de una la contraprestación que se llama plaza federal a nivel público y sí solicita la donación precisamente como requisito para ejercer el presupuesto público es que sea propiedad, entonces ese es realmente el punto, si esto fuera un comodato o cualquier otro esquema, la verdad es que no pudiera ser posible el desarrollo del estacionamiento, pero yo sí insistiría mucho en que no es que se done, está pidiendo en donación la plaza, es el subsuelo de la plaza que hoy es la tierra que está debajo a la cual no se tiene acceso, y aquí es donde nosotros les conmovemos que no hay un impacto ni

siquiera en el tema patrimonial en el municipio propio y lejos de perder un centímetro, estaría entre comillas “ganando” un remozamiento de un espacio público que sería la contraprestación de la plaza.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias, arquitecto. Le agradecemos la intervención y las aclaraciones puntuales, arquitecto, nos deja más claro aquí el panorama de lo que estamos tratando en la mesa y por supuesto que coincidimos con usted que lejos de mantenernos una plaza igual, pues vamos a desdoblar el patrimonio para hacer público.

Les consulto, ¿si alguien más desea hacer uso de la voz? Sí, regidora Ángeles Arredondo.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Creo que entiendo perfectamente las inquietudes de Janette en el sentido de que es cierto, es la parte del subsuelo la que la U. de G. en la que va a invertir, lo que va a construir, algo que ahorita ni está usando el Ayuntamiento ni está usando nadie, más bien es un espacio muerto y obviamente aquí lo que el Ayuntamiento ganaría y lo que la ciudadanía ganaría sería el mantenimiento de la plaza, el Ayuntamiento digamos se ahorraría recursos porque la U. de G. en esta contraprestación lo que haría es tener una plaza de mayor calidad, una inversión en el mantenimiento de lo que es la plaza a partir del piso hacia arriba.

Y bueno, pues el subsuelo pues ya es un tema donde ustedes van a hacer el estacionamiento para el tema del teatro Diana para esta necesidad, quiero suponer que la inquietud que tenía o tiene Janette no era porque no entendiera esta parte del proyecto, sino porque me imagino que ella lo veía en el tema de cuánto va a ganar la U. de G. por el uso del estacionamiento, qué promedio de ingresos va a obtener la Universidad de Guadalajara y si esto es proporcional al costo del mantenimiento, o sea me refiero a lo mejor va a tener ingresos muy fuertes la Universidad de Guadalajara, y digo a lo mejor porque no tenemos cifras por el uso de este estacionamiento por el tema de los espectáculos y las presentaciones culturales que hay o por el uso de la zona, porque ustedes dicen por los estudios tienen de una posible demanda ¡okay! Ustedes dicen tenemos estudios de lo que es la posible demanda y eso justifica la construcción del estacionamiento, hay un problema y una necesidad, hicieron un estudio, tienen una expectativa de uso de ese estacionamiento, motivo por el cuál se va a hacer la inversión creo que el punto que le interesa a Janette es decir, sí lo que le van a meter o invertir en el mantenimiento de la plaza es proporcional a las ganancias que van a tener, porque quizás lo que quiere Janette es decir bueno, ¿no podrá el Ayuntamiento conseguir un poco más de beneficio para esta contraprestación? O sea básicamente es eso, entendemos

que el proyecto lo tiene la presidencia aquí, lo tiene el Ayuntamiento, pero lo que a nosotros se nos circuló fue apenas digamos un concentrado de este proyecto a lo mejor no desmenuzado a este detalle, que es lo que ella está cuestionando el no tener previamente la información completa o este estudio que hizo la Universidad de Guadalajara a efecto de nosotros poder opinar si es mucho, es poco o es justo, quizá es hasta demás lo que le van a invertir en la plaza, a lo mejor es hasta más de lo que deberíamos de recibir, pero al final es una duda que surge y al final la U. de G. es nuestra alma mater y al final el fin cultural es sumamente noble es difícil decirle no a la U. de G. sin embargo sí considero que a nosotros nos faltó que nos circularan más información, se quedó concentrado en unas manos y de esas manos no salió, ¡okay! Esa parte también quiero que la comprendan hacia nosotros porque creo que esa es la inquietud de lo que comenta Janette, eso lo comento para que quede el antecedente, todo queda grabado y al final tarde o temprano cualquier decisión que se tome al respecto va a ser cuestionada y nosotros también podemos argumentar, ¿por qué sí? ¿Por qué no?, ¿por qué en abstención, verdad? Gracias.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Yo pienso de que independientemente de quien gane o quien pierda en esta negociación, creo que gana más Guadalajara con un estacionamiento cuidando todos los detalles técnicos, porque si una de las intenciones que tenemos dentro de Guadalajara y siendo parte de los barrios tradicionales volverlo más turístico, más comercial y queriendo cambiar el vocacionamiento que actualmente tiene sería uno de los principales objetivos, el de decir sí a favor; dos cuidando otra vez la circulación y demás que hay ahí y sin ser comerciante en esta ocasión y yéndome más por el bienestar de Guadalajara, desincentivar el uso del automóvil dejándolo ahí y teniendo puertos de mi bici en la parte de arriba pudiera también funcionar no nada más el día del espectáculo, cualquier día que dejes ahí tu vehículo es más fácil que entres en una bicicleta a recorrer el centro histórico entonces no cuestiono independientemente que sea la U. de G. quién sí y quién no, el Ayuntamiento actualmente no tiene el recurso para hacer una obra de ese tamaño y creo que ya con la línea tres del tren ligero va a ser ganar tanto de ustedes, como ganar del Ayuntamiento y ganar para de la ciudadanía, es cuánto.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias, compañera, ¿alguien más que desee hacer algún comentario? Resumiendo creo que estamos en una gran oportunidad de darle vida y resolver problemas que sufre la zona y qué mejor que la Universidad de Guadalajara le apueste y contribuya a beneficio de la zona.

Antes de someter a votación el sentido del dictamen, quiero poner a su consideración aceptar la propuesta que nos hace la regidora Teresa Corona

Marseille de agregar un punto más en los transitorios del dictamen, tal como lo propuso me permito darle lectura a la propuesta como un transitorio sexto, recorriendo el actual con el número seis al séptimo que a la letra diría: "Se instruye a la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara para que una vez solicitada la licencia de construcción respectiva con fundamento en el artículo 4º, fracción V del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara, solicite la inspección de las dependencias municipales correspondientes para el desarrollo de dicha construcción"; quien esté a favor de dicha inclusión favor de manifestarlo levantar su mano.

Aprobado.-

(Levantando la mano los regidores María de los Ángeles Arredondo Torres, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille, así como el Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido)

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto si es de aprobarse el dictamen descrito, con la inclusión de la propuesta de la Regidora María Teresa Corona Marseille manifestando su voto a favor levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Se queda **aprobado** el dictamen en mención.

(Levantando la mano los regidores María de los Ángeles Arredondo Torres, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille, así como el Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido)

No habiendo más asuntos por tratar, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 14:14 minutos (catorce horas con catorce minutos) del día miércoles 22 de febrero de 2017.

Gracias por su asistencia.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Guadalajara, Jalisco; febrero de 2017

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Regidores de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Página 12 de 13

Acta correspondiente a sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal
22 de febrero de 2017.